

XXII CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO

"EL SOTO"

19 OCTUBRE
2025

FOTO: RUBEN PÉREZ LLARENA



AYUNTAMIENTO
VILLARCAYO
DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA



CIRCUITO DIPUTACIÓN DE BURGOS
**CICLOCROSS
BURGOS**



DIPUTACIÓN
DE BURGOS
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



HORARIO

- 9:30H. MASTER 30,50,60
- 10:25H. MASTER 40
- 11:20H. CADETE MASCULINO
FÉMINAS (CADETES, M30, M40, M50, M60)
- 12:00H. CICLOCROSS INFANTIL (6 A 14)
- 13:00H. JUNIOR MASCULINO
FÉMINAS (ELITE/SUB23, JUNIOR)
- 14:00H. ÉLITE/SUB23



REGLAMENTO PARTICULAR

XXII CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO 2025

Y CIRCUITO DIPUTACIÓN DE BURGOS

Artículo 1º.

El Instituto Provincial Para El Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos con domicilio en C/ Madrid, 24 código postal 09002 de Burgos, tel. 94725850 fax. 947258649 y el Ayto de Villarcayo, móvil 673132912 y 673868515, con la debida autorización de la Federación Castellano Leonesa de Ciclismo (FCLC) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) organiza el XXII CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO a celebrarse el día 19 de octubre de 2025.

Artículo 2º. Categoría de la prueba

Clase 1.33.5 – Tercera Categoría:

- Clase: 1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC
- Esta prueba estará regida por lo dispuesto en los reglamentos técnicos y anexos particulares de la RFEC.
- Esta prueba atribuye puntos para el ranking de la RFEC, según lo dispuesto en los reglamentos técnicos de la RFEC
- Las pruebas se disputarán conforme al Título V del Reglamento UCI del Deporte Ciclista y a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC, según sus Disposiciones Generales aplicables a esta especialidad.

Todo lo no reflejado en el presente reglamento, será resulto según los reglamentos detallados anteriormente.

Puntos Ranking RFEC			
1º	15 ptos	6º	7 ptos
2º	12 ptos	7º	6 ptos
3º	10 ptos	8º	5 ptos
4º	9 ptos	9º	4 ptos
5º	8 ptos	10º	3 ptos

Artículo 3º Participación

La inscripción tiene un coste:

- 10 € para las categorías Elite, sub 23 y master.
- 5 € para el resto de categorías.

Cualquier corredor que desee tomar parte en la prueba debe inscribirse en:
<http://fedciclismocyl.com/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/castillaleon/Ciclocross>

Las inscripciones se cerrarán el día 15 de octubre a las 23:59 horas

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Información: 673132912 y 673868515

polideportivo@vilarcayo.org

Artículo 4º Oficina Permanente

Control de inscripciones y atribución de dorsales.

El día 19 de octubre a partir de las 8:15 en Villarcayo , Parque natural el Soto

Artículo 5º Categorías

CATEGORÍAS MUJERES

- CADETES FÉMINAS Corredores en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 15 y 16 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- JUNIOR FÉMINAS Corredores en posesión de Licencia Federativa Élite/Sub23, con edad superior a 17 a 18 años, Al 31 de diciembre de 2026.
- FÉMINAS ÉLITE/SUB23 Corredores en posesión de Licencia Federativa Élite/Sub23, con edad superior a 19 años, Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 30 FEMINAS Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 30, con edad comprendida entre 30 y 39 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 40 FEMINAS Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 40, con edad comprendida entre 40 y 49 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 50 FEMINAS Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 50, con edad comprendida entre 50 y 59 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 60 FEMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 60, con edad superior o igual a 60 años, al 31 de diciembre 2026.

CATEGORÍAS HOMBRES

- CADETES Corredores en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 14 y 16 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- JÚNIOR Corredores en posesión de Licencia Federativa Júnior, con edad comprendida entre 17 y 18 años. Al 31 de diciembre de 2026.

- ÉLITE/SUB23 Corredores en posesión de Licencia Federativa Élite/Sub23, con edad superior a 19 años, Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 30 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 30, con edad comprendida entre 30 y 39 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 40 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 40, con edad comprendida entre 40 y 49 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 50 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 50, con edad comprendida entre 50 y 59 años. Al 31 de diciembre de 2026.
- MÁSTER 60 Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 60, con edad superior o igual a 60 años, al 31 de diciembre 2026.

Necesario certificado federación para cambios de equipo y los máster, elite que elijan categoría.

Artículo 6º Horarios

La prueba se celebrará, con los siguientes horarios.

- 9:30 Master 30- 50 -60
- 10:30 Master 40
- 11:30 Cadetes, Cadetes Fémias.
- 12:00 Ceremonia Protocolaria
- 12:15 Ciclocross Infantil
- 13:00 Junior y Fémias (Elite/Sub23-Junior-Master30,40,50,60)
- 14:00 Elite/sub23 (En esta prueba se establecerá una única clasificación Elite/sub23)
- 15:15 Ceremonia Protocolaria

Artículo 7º Asistencia entrenamientos

A lo largo del recorrido se instalará un puesto de material doble. En el que los corredores puedan cambiar de rueda o bicicleta.

Solamente el personal de asistencia debidamente inscrito, acreditado y provisto de licencia federativa anual de técnico y/o cualquier otro tipo de licenciado que sea mayor de edad, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, (art. 1.1.002 de la UCI). Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la prueba, previa presentación de la licencia, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de la/s zona/s de material.

El circuito quedará abierto para entrenamientos el día anterior a la carrera El circuito quedará abierto para entrenamientos el día anterior a la carrera de 16:00 horas a 20:00 horas.

El circuito quedará abierto para entrenamiento el día de la prueba de 8:15 a 9:15. Fuera de este horario el circuito quedará cerrado y serán descalificados los corredores que no lo respeten.

Artículo 8º Requisitos técnicos

- La bicicleta deberá ajustarse al reglamento de la R.F.E.C.
- La ayuda exterior no está permitida bajo ningún concepto.
- Acciones poco deportivas pueden suponer la exclusión de la competición.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.

Artículo 9º Transponder y cronometraje.

La organización entregará a cada participante junto el dorsal el transponder de cronometraje, el cual deberá ser devuelto a la finalización de la misma.

La no devolución o pérdida del transponder será penalizada con una cantidad económica de 100€ la cual deberá de ser abonada a la organización o empresa de cronometraje.

Todo participante deberá de portar el transponder en el tobillo, colocado con la cinta entregada o similar.

La colocación del transponder en cualquier otra posición (bolsillos de maillot, casco, manillar, sillín etc) conllevará el no cumplimiento del presente reglamento, lo que podrá provocar la descalificación del corredor.

Artículo 10º Protocolo

Al final de la prueba y siguiendo los horarios marcados en el Art.6 deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

Las categorías premiadas son las siguientes tanto en pruebas femeninas como masculinas:

- Elite/Sub23 (En esta prueba se establece una única clasificación)
- Junior
- Cadete
- Master 30
- Master 40
- Maste 50
- Master 60

Se entregarán trofeos a los tres primeros y primeras de cada categoría:

- 1º Clasificado: Trofeo y Ramo de Flores

- 2º Clasificado: Trofeo
- 3º Clasificado: Trofeo

Artículo 11º Hospital y medidas de seguridad

Se dispondrá de médico y ambulancia para casos en los que sea necesario atención sanitaria inicial.

Si fuese necesario traslado o posteriores asistencias, cada licenciado debe usar su seguro de accidentes de su federación.

Federación de Castilla y León:

<https://fedciclismocyl.com/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/castillaleon/Seguros>

Resto de comunidades:

[Consultar con su federación](#)

- Centro de salud de VILLARCAYO:
C/ Complejo de la Residencia, 4 09550 Burgos; Teléfono 947 130 520
- Hospital Universitario de Burgos:
C/ Islas Baleares, 09006 Burgos; Teléfono 947 256 246

MEDIDAS DE SEGURIDAD CORREDORES

Será descalificado todo corredor que no cumpla las siguientes medidas tanto en entrenamientos como durante la prueba:

- Casco OBLIGATORIO.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- Tanto en entrenamientos como durante la Prueba sólo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificará a todo corredor que circule en sentido contrario.

Artículo 12º Duchas

Las Duchas y vestuarios estarán situadas en los vestuarios del campo de fútbol de hierba artificial del polideportivo municipal de Villarcayo. C/ Complejo de la Residencia, 6 durante el horario de 9 a 16 horas del 19 de octubre.

Artículo 13º Control Antidopaje

Las sanciones y el control antidopaje serán según el reglamento de la UCI

El lugar señalado para ello será el Polideportivo Municipal de Villarcayo. Calle Complejo de la Residencia, 6.

Artículo 14º Casos Particulares

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos RFEC.

Artículo 15º Derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del Ciclocross de Medina de Pomar y del Circuito Diputación de Burgos de Ciclocross a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 16. Otros requisitos

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colilla y objeto fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipientes recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave contra el Medio Ambiente.

Todas las normas únicamente podrán ser variadas por los jueces de la Federación.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.

Plano Circuito:



CIRCUITO DIPUTACIÓN DE BURGOS CICLOCROSS

Pruebas puntuables:

- **XXI CICLOCROSS CIUDAD DE MEDINA DE POMAR 18-10-25.**
- **XXII CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO 19-10-25**

CLASIFICACIÓN

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

A.- General Individual del

Circuito. B.- General Individual

Provincial.

A.- General Individual del Circuito:

Será vencedor aquel corredor que, habiendo participado **en las 2 pruebas** y puntuado como mínimo en 2 pruebas del circuito, totalice la mayor puntuación.

En el caso de empate en la suma de puntos, se resolverá mediante el mejor puesto en la última prueba.

El sistema de puntuación de las pruebas (Medina, Villarcayo) que se asignará a cada ciclista en relación con el puesto que ocupe en su categoría será:

1º 50 puntos	6º 30 puntos	11º 20 puntos	16º 10 puntos	21º-200º 1 puntos
2º 44 puntos	7º 28 puntos	12º 18 puntos	17º 8 puntos	
3º 39 puntos	8º 26 puntos	13º 16 puntos	18º 6 puntos	
4º 35 puntos	9º 24 puntos	14º 14 puntos	19º 4 puntos	
5º 32 puntos	10º 22 puntos	15º 12 puntos	20º 2 puntos	

Los líderes del circuito estarán obligados a salir con el maillot (líder del circuito Diputación) que le identificará como líder provisional del circuito, en las siguientes pruebas. Si no luciera el maillot sería excluido para optar al premio final de dicho circuito.

Protocolo Clasificación A:

Al final de la segunda prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

Las categorías premiadas son las siguientes tanto en pruebas femeninas como masculina:

- Elite/Sub23 (En esta prueba se establece una única clasificación)
- Junior
- Cadete
- Master 30
- Master 40
- Maste 50
- Master 60

Se entregarán trofeos a los tres primeros y primeras de cada categoría.

B.- General Individual Provincial:

Será vencedor aquel corredor Burgalés (con licencia burgalesa CYL) que, habiendo participado en las dos pruebas totalice la mayor puntuación.

Protocolo Clasificación B:

Al final de la segunda prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

Las categorías premiadas son las siguientes tanto en pruebas femeninas como masculina:

- Elite/Sub23 (En esta prueba se establece una única clasificación)
- Junior
- Cadete
- Master 30
- Master 40
- Maste 50
- Master 60

Se entregarán trofeos al primer y primera de cada categoría, que cumplan con los requisitos descritos.

ANEXO DE PREMIOS:

PREMIOS CICLOCROSS VILLARCAYO:

	MASCULINO			FEMENINO		
	ELITE/SUB 23	JUNIOR	CADETE	ELITE/SUB23	JUNIOR	CADETE
1º	160 €	70 €	45 €	160 €	70 €	45 €
2º	115 €	60 €	30 €	115 €	60 €	30 €
3º	70 €	40 €	25 €	70 €	40 €	25 €
4º	50 €	30 €	20 €	50 €	30 €	20 €
5º	40 €	30 €	10 €	40 €	20 €	10 €
6º	20 €	20 €	10 €	20 €	15 €	10 €
7º	20 €	15 €	10 €	20 €	15€	10 €
8º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
9º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
10º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
11º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
12º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
13º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
14º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
15º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
16º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
17º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
18º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
19º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
20º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
21º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
22º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
23º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
24º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
25º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €

* Importes válidos salvo error tipográfico

PREMIOS GENERAL INDIVIDUAL DEL CIRCUITO CLASIFICACIÓN A*

	MASCULINO			FEMENINO		
	ÉLITE/SUB 23	JUNIOR	CADETE	ÉLITE	SUB23	CADETE
1º	60 €	35 €	25 €	60 €	35 €	25 €
2º	45 €	30 €	20 €	45 €	30 €	20 €
3º	35 €	25 €	18 €	35 €	25 €	18 €
4º	30 €	20 €	15 €	30 €	20 €	15 €
5º	25 €	15 €	10 €	25 €	15 €	10 €
6º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
7º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
8º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
9º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €
10º	12 €	10 €	7 €	12 €	10 €	7 €

* Importes válidos salvo error tipográfico

CICLOCROSS INFANTIL VILLARCAYO

“EL SOTO”



AYUNTAMIENTO
VILLARCAYO
DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA



19 OCTUBRE | HORA:
2025 | 12:00h.



INSCRIPCIONES HASTA EL JUEVES 16 DE OCTUBRE

<https://deportes.diputaciondeburgos.es/competicross.php>

**NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES
EL DIA DE LA PRUEBA**



* Recogida de dorsales 10:00h. a 11:30h.

* Coste inscripción: 1l. de leche ó 1 Kg. de productos no perecederos
(Donación al Banco de Alimentos)

REGLAMENTO XXII CILOCROSS INFANTIL DE VILLARCAYO

Artículo 1º PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIONES, CATEGORÍAS.

Prueba de exhibición no competitiva.

Podrán participar niños y niñas de 6 a 14 años.

Cualquier corredor que desee participar en la exhibición debe inscribirse en:

<https://deportes.diputaciondeburgos.es/competicross.php>

[Las inscripciones se cerrarán el día 15 de octubre a las 23:59.](#)

Los participantes recibirán avituallamiento y un obsequio por participar.

La participación de **menores de edad** está supeditada a la presentación, el día del evento, de la 'Autorización de menores' Se puede descargar en la página de inscripciones en el apartado Acciones, Info o rellenarla el día de la prueba en las inscripciones.

Se recomienda traer la autorización rellenada, porque si no se forman largas colas al recoger los dorsales.

Información:

- www.villarcayo.omesa.com
- Teléfono 673 132 912

CATEGORÍA	VUELTAS APROXIMADAS	DISTANCIA APROXIMADA
PROMESAS (2017,2018,2019) (8,7,6 años) PROMESAS FÉMINAS (2016,2017,2018) (8,7,6 años)	1	1 km.
PRINCIPIANTES (2015,2016) (10,9 años) PRINCIPIANTES FÉMINAS (2016, 2017) (10,9 años)	2	2 km.
ALEVINES (2013,2014) (12,11 años) ALEVINES FÉMINAS (2013, 2014) (12,11 años)	3	4 km.
INFANTILES (2011,2012) (14,13 años) INFANTILES FÉMINAS (2010,2011) (14,13 años)	5	7 km.

* Distancia circuito 1 km . aproximadamente. Las vueltas definitivas se fijarán exactamente al inicio de la prueba.

* Las parrillas de salidas por categorías se abrirán a las 12:00 y se configurarán por orden de llegada a la salida. Podrán unificarse categorías para un mejor desarrollo de la prueba.

Artículo 2º OFICINA PERMANENTE

Control de inscripciones y atribución de dorsales.

El día 19 de octubre hasta las 11:45.

Entrada por C/ Julio Danvila (PARQUE EL SOTO) Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja (carpas, en el parking de la piscina natural del Río Nela)

Artículo 3º HORARIOS

La exhibición se celebrará previsiblemente con el siguiente horario, que podrá variar para un mejor desarrollo de la prueba:

- Hasta las 11:45 Recogida de dorsales
- 12:00 Promesas. Promesas Femeninas.
- 12:15 Principiantes, Principiantes Femeninas
- 12:30 Alevines, Alevines Femeninas
- 12:45 Infantiles, Infantiles Femeninas

REQUISITOS TÉCNICOS

- Se puede participar con bicicleta de ciclocross o con bicicleta todo terreno BTT.
- Acciones poco deportivas pueden suponer la exclusión de la competición.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.

Artículo 4º ASISTENCIA MEDICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Disponemos de médico y ambulancia para casos en los que sea necesario atención sanitaria inicial.

Si fuese necesario traslado o posteriores asistencias, se deberá cumplimentar parte de accidentes del seguro de la prueba.

Centro de salud de Villarcayo, C/ Complejo de la Residencia, 4; Teléfono 947 130 520

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARTICIPANTES

Será descalificado todo participante que no cumpla las siguientes medidas tanto en entrenamientos como durante la prueba:

- Casco OBLIGATORIO.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- Tanto en entrenamientos como durante la Prueba solo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificará a todo participante que circule en sentido contrario.

Artículo 5º DUCHAS

Las Duchas estarán situadas en el campo de hierba artificial del Polideportivo de Villarcayo. Calle Complejo de la Residencia, 6.

Artículo 6º DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del Ciclocross de Villarcayo y al Instituto para el Deporte y la Juventud de la Diputación de Burgos a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS REQUISITOS

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colilla y objeto fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipientes recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave contra el Medio Ambiente.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.

PLANO CIRCUITO 1,5 km. Aproximadamente.



